

Desigualdades de género y migración internacional: el caso de la emigración dominicana

Gender inequalities and international migration: The case of Dominican migration

Carmen Gregorio Gil

Departamento de Antropología y Trabajo Social.
Universidad de Granada

Recibido el 27 de abril de 1999

Aceptado el 22 de mayo de 1999

BIBLID [1134-6396(1999)6:2; 313-341]

RESUMEN

En este artículo se analiza la migración internacional tomando en consideración los sistemas de creación de desigualdades de género dentro de un contexto global. La autora utiliza el caso de la emigración dominicana a España surgida a finales de la década de los 80 para analizar, en primer lugar, la ausencia de una perspectiva de género en los modelos teóricos explicativos de las migraciones y en segundo lugar, señalar los ejes de análisis necesarios para incluir dicha perspectiva.

Palabras clave: Inmigración. Relaciones de género. Migración dominicana

ABSTRACT

In this paper it's analysed the international migration to take into account the system of creation of gender inequalities in global context. The author uses the Dominican immigration originated in the decade eighty in Spain for to analyse, in first place, the absence of the gender perspective in the theoretical models that explain the migrations and, in second place, to suggest the analytical central ideas necessary.

Key words: Immigration. Gender relations. Dominican migration.

SUMARIO

1.—El olvido de las relaciones de género en los estudios sobre migraciones. 2.—Relaciones de género y aspectos políticos, socioeconómicos e histórico-estructurales implicados en las migraciones. 3.—Relaciones de género y aspectos microestructurales: la división del trabajo y del poder dentro del grupo doméstico y la red migratoria. 3.1.—La organización de la producción y reproducción en los grupos domésticos. 3.2.—Las relaciones de poder. 3.3.—La red migratoria. 4.—Bibliografía.

Pretendo con este artículo traer aquí los aspectos que me parecen fundamentales para analizar la emigración internacional, tomando en consideración los sistemas de creación de desigualdades de género dentro de un contexto global. Comenzaré aludiendo a la ausencia de una perspectiva de género en los modelos teóricos explicativos de las migraciones¹. Y continuaré señalando los que me parecen los ejes de análisis necesarios para incluir dicha perspectiva, para lo que me remitiré al estudio del caso concreto de la emigración dominicana a España surgida a finales de la década de los 80.

1.—El olvido de las relaciones de género en los estudios sobre migraciones

Una de las preocupaciones básicas que se refleja en los diferentes trabajos de investigación sobre movimientos migratorios internacionales es la referida a las causas que los originan y, en relación con ello, la composición socioestructural de los grupos que emigran. Las discusiones teóricas han girado o bien en torno a los orígenes de clase de los migrantes, por ejemplo, para Portes y Börocz (1992) son tres los orígenes posibles: trabajadores rurales y urbanos, clase profesional-ejecutiva y empresarios. O bien en torno a su origen rural o urbano. Aunque las diferencias en los flujos migratorios según el sexo es un aspecto que comienza a indicarse en las estadísticas², su composición en función del sistema de género como elemento socioestructural, cuando ha aparecido, ha sido de forma supeditada al sistema de clases. La influencia marxista a partir de los 70 en el estudio de los movimientos migratorios ha sido determinante, como consecuencia, el género ha sido una variable subordinada a la clase social. Así, los diferentes modelos teóricos han ignorado que la mayor parte de las sociedades no están estructuradas al margen de la división sexual, lo que suele producir una serie de desigualdades en el acceso los recursos de todo tipo —económicos, políticos, sociales— y en el poder.

En el análisis de los recientes flujos migratorios laborales a España la mayor parte de los autores y autoras están de acuerdo en contextualizarlos en

1. Un trabajo más amplio sobre ello se encuentra contenido en GREGORIO (1997, 1998).

2. La desagregación de los datos estadísticos según sexo no ha sido habitual al caracterizar los flujos migratorios como se señala en el trabajo del In straw (1994). Se debe ello al sesgo genérico que han mantenido los estadistas y científicos sociales al cuantificar los movimientos migratorios laborales, al interpretar que la mujer cuando emigra lo hace siguiendo al varón —esposo o padre— que es el que tiene el papel público, productor y sostenedor económico de la familia, como consecuencia de lo cual las mujeres no son contabilizadas como inmigrantes (GREGORIO, 1992).

el marco de los cambios económicos y políticos acontecidos a un nivel mundial tendentes a la internacionalización cada vez mayor de la economía. Pero lo que no se ha tenido en cuenta es que esta internacionalización de la economía no actúa separada de los sistemas de creación de desigualdades de género, como consecuencia de lo cual produce una brecha cada vez mayor, no sólo entre regiones y clases sociales, sino también entre géneros. Prueba de esto último son los fenómenos como: la feminización de la pobreza, la explotación de las mujeres en las industrias transnacionales y en el "trabajo a domicilio" y la relación entre la industria internacional del turismo y la prostitución.

Lo que intento poner de relieve en este artículo, tomando como referencia el análisis de la emigración dominicana, es que los sistemas de creación de desigualdades de género producen y organizan las migraciones, entendiendo que estos no actúan aislados, sino en interacción con otros sistemas de desigualdad —de clase, etnia, nacionalidad—.

2.—Relaciones de género y aspectos políticos, socioeconómicos e histórico-estructurales implicados en las migraciones

La escasa relevancia dada a los sistemas de género en el estudio de las migraciones responde al predominio que han tenido en su análisis aquellos factores que más han ignorado las diferencias estructurales entre géneros. Me refiero a la preponderancia de los análisis macroestructurales donde se incluyen los factores económicos y políticos, en detrimento de los análisis microestructurales (Guarnizo 1993; Miles & Satzewich 1990; Portes & Börock 1992) donde se incluirían los factores culturales y simbólicos y por tanto la construcción cultural de las diferencias genéricas (Basch et al. 1994; Grasmuck & Pessar 1991; Kritz 1981; Safa 1983). Como consecuencia de lo cual, las diferencias de género no han sido contempladas como un sistema más o menos consistente de creación de desigualdades entre hombres y mujeres que actúa en los diferentes niveles³ y en interacción con otros sistemas de creación de desigualdades (Gregorio 1996).

Así, en la explicación de la diferente composición de los flujos migratorios cuando se ha tenido en cuenta las relaciones de género, ha sido con relación a los factores macroeconómicos o políticos relacionados con la consolidación del modelo económico capitalista. Por ejemplo, Abadan-Unat (1977) menciona el efecto que tienen las políticas de empleo hacia la mano de obra

3. Para el análisis de los diferentes niveles de concreción (micro, macro y medio) de un sistema de estratificación de género ver, SALTZMAN (1992:17-18).

extranjera en la selectividad de los flujos migratorios. La autora considera el caso de la regulación, entre 1955 y 1975, de los flujos migratorios entre Europa Occidental y los países mediterráneos en desarrollo. Esta regulación, a través de acuerdos bilaterales, priorizó en un primer momento, la mano de obra masculina, para posteriormente pasar a demandar una mayor presencia de mujeres para ocupar puestos específicos de trabajo. Tal fue el caso de Alemania con relación a los ciudadanos turcos, cuando después de la recesión de 1966-67 apareció una mayor demanda de mujeres en el sector industrial —electrónico, automovilístico, textil, químico—; alimentario —procesamiento y conserva— y de servicios fundamentalmente de limpieza. Esta demanda se debía a la preferencia de los empleadores por esta mano de obra femenina por ser más bajo su salario y ser menos activa sindicalmente.

Esto es un ejemplo de cómo los mecanismos económico-políticos que producen las migraciones internacionales de mano de obra, producen y reproducen sistemas de desigualdad de género, por medio de los cuales la emigración de uno u otro sexo responde a una segmentación del mercado de trabajo según género en un nivel internacional. Seguidamente voy a hacer un breve análisis desde la perspectiva del género de los aspectos macroestructurales implicados en la emigración dada desde la República Dominicana a España desde mediados de los 80 hasta la actualidad.

En la República Dominicana la salida masiva de población al exterior ha sido explicada fundamentalmente en términos macroestructurales, tanto políticos como socioeconómicos. El año 1985 constituye el punto de inflexión en el que se da el mayor agravamiento de la crisis económica y social en República Dominicana; crisis que continúa agudizándose hasta la década de los 90. La mayor parte de los autores atribuyen el incremento de la emigración al exterior a esta circunstancia. Báez Evertsz (1994: 31-32) destaca tres dimensiones socioeconómicas que han contribuido a acelerar la dinámica migratoria:

La recomposición de los grupos sociales por efecto de las transformaciones productivas que venían dándose en el país, lo que según el autor ha ocasionado *desequilibrios importantes en la fuerza laboral*.

La crisis de la reproducción, manifestada a través de *la caída en el valor de la fuerza laboral, el reordenamiento de la jerarquía de salarios y el deterioro de los servicios básicos*, sobre todo en el período de 1987-1991, con prolongados cortes de energía eléctrica, desabastecimiento de agua potable y precariedades en los servicios de salud pública y educación.

El ascenso de los conflictos sociales, con la progresión de movimientos sociales de protesta —de base territorial y sectorial—, y la escenificación de un ciclo ascendente de huelgas generales nacionales.

Lo que este autor no señala es que estas tres dimensiones socioeconómicas han tenido efectos diferenciales según género, y que son significativos para

explicar la mayor participación de las mujeres dominicanas en las migraciones internacionales.

En primer lugar, uno de los grandes *desequilibrios ocasionados en la fuerza laboral* ha sido el producido como consecuencia de la mayor importancia que han comenzado a tomar las mujeres en el mercado de trabajo, como mano de obra barata. Fenómeno que es reflejo del mayor empobrecimiento que están padeciendo las mujeres dentro de los diferentes sectores sociales. Entre 1981 y 1990, en el marco de políticas de ajuste estructural basadas en la austeridad y recesión económica, la fuerza laboral femenina se multiplicó por dos y aumentó con respecto al masculina, pasando a ser el número de mujeres activas por cada 100 hombres de 41 en 1981, a 55 en 1990 (Báez y Taulé 1993:9). Este fenómeno, no puede ser atribuido exclusivamente al aumento que en estos años se experimenta en la escolarización femenina y en la elevación de sus niveles educativos (CEPAL 1990), ni a la mayor incorporación de las mujeres a la vida pública (Báez 1985), sino que está directamente relacionado con la proletarianización familiar como estrategia económica para hacer frente a la disminución de ingresos del grupo doméstico (Duarte 1986; Báez y Taulé 1993). La incorporación al mercado de trabajo de la mujer perteneciente a las clases sociales más desfavorecidas en República Dominicana no viene dada por un crecimiento del empleo como consecuencia de un desarrollo económico equilibrado, sino más bien por la crisis de sobrevivencia de los hogares, agudizada por el desempleo masculino y por la utilización de la mano de obra femenina —más barata y dócil— por parte de los sectores de la economía en proceso de desintegración (Lozano 1993 y Safa 1986)⁴.

En relación con lo anterior hay que decir que en República Dominicana las mujeres son la mano de obra favorita de las industrias creadas con capital extranjero —zonas francas industriales⁵—. En la Región Este del país, donde se encuentra la mayor concentración de estas industrias, el 81.5% de la mano de obra es femenina (Duarte 1986). Y en la segunda zona franca más grande del país, en 1990 el porcentaje de mujeres con respecto a los hombres era de 56.8% (Santana 1994). Añadido a la fuerza de atracción que estas industrias ejercen hacia la mano de obra femenina, estas zonas industriales, como señala

4. Se ha comprobado repetidas veces la relación entre el aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo con el proceso de descualificación y fragmentación del proceso productivo, que reemplaza la fuerza masculina por la femenina (SAFA, 1986).

5. Estas zonas industriales establecidas por el capital extranjero surgen a finales de los 60 y principios de los 70. Entre 1968 y 1977 se crearon 348 empresas de este tipo al amparo de la Ley 299 de «Incentivo y Protección industrial» promulgada por el gobierno de Joaquín Balaguer (DUARTE, 1986:216).

Lozano (1993), provocan una demanda de servicios dentro de la economía informal que son desarrollados también de forma prioritaria por las mujeres.

En segundo lugar, con relación a la *crisis de reproducción* y a los tres factores consecuentes mencionados por Báez Evertsz (1994:31), las mujeres se han visto más afectadas que los hombres por esta crisis. En lo referido a la *caída en el valor de la fuerza laboral* ya he señalado que en las zonas francas se emplean un porcentaje más elevado de mujeres que de hombres. El componente clave de rentabilidad de estas zonas industriales es la fragmentación y descualificación del proceso productivo con la consiguiente caída de los salarios⁶. Por lo que respecta al *reordenamiento de la jerarquía de los salarios*, según datos aportados por Báez Evertsz (1994), entre 1980 y 1990 el salario mínimo en términos reales se redujo en un 32%, siendo en el sector gubernamental la reducción aún más acentuada, llegando al 61%. En el caso de los profesores la reducción fue aún mayor, un 62% para la enseñanza primaria y un 80% para la secundaria. Es la enseñanza otro de los sectores, donde trabaja un mayor número de mujeres que de hombres. Por último, el *deterioro de los servicios básicos*—cortes de energía eléctrica, desabastecimiento de agua potable y precariedades en los servicios de salud pública y educación— afecta fundamentalmente a las mujeres, por su mayor responsabilidad en la reproducción de sus hogares, como describiremos en el apartado siguiente.

El tercer aspecto señalado por Báez Everstz, referido al *ascenso de los conflictos sociales*, tiene su raíz en que cada vez se hace más difícil la reproducción de los hogares, como consecuencia de la subida de los precios de los productos básicos, unido a la disminución de los salarios y del empleo. Las mujeres, al caer sobre ellas gran parte del peso de la reproducción de sus hogares, se ven más afectadas por la subida de los precios de productos energéticos necesarios para la elaboración de alimentos y de productos de la canasta familiar básica⁷.

Además de los factores señalados voy a mencionar otros que han sido muy importantes para que se haya dado esta emigración y que se sitúan en el contexto de recepción, aunque debemos analizarlos en el marco de la globalización.

En primer lugar, la *demanda de una fuerza de trabajo para ocupar los trabajos segregados por género que no quieren ocupar los nacionales*. Desde

6. En 1995, según datos recogidos en la revista *La Muralla* —Año 6, N°27— el salario mínimo mensual en las zonas francas era de 1.400 pesos dominicanos (\$RD), es decir de unas 15.400 pesetas.

7. Con el siguiente titular expresaba un periódico nacional de República Dominicana el malestar de las amas de casa, ante el aumento de precios: «Las quejas de las amas de casa de todos los niveles sociales por el alto costo de la vida, sacuden el país» (Listín Diario, 22 de enero de 1995).

un punto de vista económico e ideológico la llegada de una fuerza laboral femenina —fundamentalmente destinada a trabajar dentro del servicio doméstico⁸— tiene su relación con el vacío existente en un mercado de trabajo que prioriza el empleo de un tipo de ciudadanía: la nacional, dejando aquéllos trabajos donde no hay demanda de mano de obra nacional a la población extranjera. Al mismo tiempo la propia inmigración internacional produce una mano de obra disponible a bajo coste que puede aumentar la demanda. Así desde que se implantó en año 1993 el sistema de contingentes o cupos en España⁹ la mayor parte de éstos se han destinado hacia el servicio doméstico. Esta política constituye la regulación de una realidad y al mismo tiempo la reproduce y mantiene limitando el acceso de las mujeres inmigrantes a otro trabajo que no sea el servicio doméstico.

En segundo lugar, *las nuevas necesidades de los hogares españoles para asegurar su reproducción social* dentro de los nuevos modelos de consumo. La necesidad de emplear a mujeres extranjeras para el desempeño de ciertos trabajos se relaciona con los cambios producidos en la sociedad española relacionados con la mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral sin que de manera paralela a ello se hayan fortalecido los sistemas de protección adaptándolos a las nuevas necesidades de los hogares, al desaparecer, en parte, la mujer —madre o abuela— que se responsabiliza de manera exclusiva del cuidado de los miembros dependientes —menores, viejos o discapacitados— del hogar. Persistiendo además, en todo ese proceso de cambio dentro de los hogares, la falta de concienciación hacia el reparto equilibrado de las tareas domésticas entre los sexos. Añadido a lo anterior, se asiste también al cambio en los estilos de vida de la nueva clase media, surgida en los años siguientes a la transición política española, que se traduce en un aumento del consumo de bienes y servicios suntuarios que repercute en la organización doméstica, haciendo necesaria la contratación de mano de obra externa al hogar.

3.—*Relaciones de género y aspectos microestructurales: la división del trabajo y del poder dentro del grupo doméstico y la red migratoria*

Reconociendo la importancia que tienen los aspectos macroeconómicos y políticos, sin embargo, como se menciona en el estudio de In straw (1994:71)

8. Hay que señalar que la mayor parte de las mujeres inmigrantes dominicanas trabajan en el servicio doméstico.

9. Procedimiento de regulación de la mano de obra extranjera trabajadora no comunitaria, mediante el cual y de manera anual se ofertan un número limitado de permisos para trabajadores y trabajadoras extranjeras por cuenta ajena para un sector concreto de actividad (agrícola y ganadero, construcción, servicio doméstico y otros servicios).

“No sólo las regulaciones de las sociedades receptoras influyen en la selectividad por sexo de la migración, sino que factores relacionados con los roles y estatus de la mujer en las áreas de origen tienen poderosos efectos sobre su selectividad”. También García Castro (1986:23) habla de que a la “lógica del capital”, debe unirse la “lógica del sexo” para explicar la emigración femenina, pues ésta surge dentro de “las creencias culturales e ideológicas que determinan la división del trabajo y de poder entre los sexos” (1986:23).

A continuación voy a centrarme en dos unidades de análisis: el *grupo doméstico* —en concreto la división sexual del trabajo y las relaciones de poder entre géneros— y la red de relaciones sociales que da lugar a la *red migratoria*, para dar cuenta de cómo las relaciones de género han tenido una importancia central en la emigración dominicana estudiada.

3.1.—La organización de la producción y reproducción en los grupos domésticos

Me voy a referir en este punto a la organización de la producción y reproducción dentro de los grupos domésticos, tanto en sus aspectos materiales como ideológicos. La organización de los grupos domésticos ante la crisis de reproducción está afectando de forma diferencial a los hombres y a las mujeres. Los cambios provocados por la crisis que comenzó a experimentar la República Dominicana a partir de los años 70, y sobre todo en los 80, como consecuencia de las políticas de ajuste estructural¹⁰ han provocado diferentes efectos en los hombres y en las mujeres pertenecientes a las distintas clases sociales¹¹. Los cambios globales experimentados por la República Dominicana han ido agravando la condición de las mujeres de los sectores más desfavorecidos, para convertirla en uno de los grupos que aparece, por un lado, con un menor apoyo institucional¹² y, por otro, con una mayor responsabilidad en la generación de ingreso para el mantenimiento del grupo doméstico. Para toda Latinoamérica como se indica en el informe de CEPAL (1984) “Con el crecimiento de la cesantía¹³ y la reducción del ingreso, la mujer suele ser la que asume plenamente la responsabilidad económica de la supervivencia familiar”.

10. Ver HARKER (1992) para estudiar en qué han consistido estas políticas de ajuste en la República Dominicana.

11. Con relación a los cambios que las políticas de ajuste han provocado en la situación de las mujeres en República Dominicana ver CEPAL (1990), Desprandel (1985) y ROSADO (1990).

12. Para ver cómo la carencia de servicios sociales básicos ha afectado fundamentalmente a la mujer en República Dominicana, ver VICIOSO y SANGIOVANNI (1985).

13. Desempleo.

La responsabilidad económica de la mujer en la supervivencia familiar ha sido uno de los factores determinantes de la emigración de las mujeres dominicanas. Voy a justificar esta afirmación sobre la base de diferentes datos obtenidos de mi trabajo de investigación tanto cualitativos como cuantitativos¹⁴.

La organización del trabajo según género dentro del grupo doméstico ha entrado en crisis como consecuencia de la crisis económica experimentada en todo el país y en la Región Suroeste, donde desarrollé mi trabajo de campo. El reparto de trabajo en el que el hombre constituye el proveedor económico principal del hogar cada vez es menos real, aunque ideológicamente la sociedad en su conjunto siga manteniendo al hombre dentro de este papel. Y es menos real porque el desempleo masculino cada vez es mayor debido a la crisis del sector agrícola, principal fuente de trabajo para los hombres en esta región. Al desempleo masculino se une la persistencia de la poliginia, que provoca la existencia de mujeres en situación de *concubinato* que mantienen a sus hijos solas. Como consecuencia de esto, la mujer se ve obligada a buscar ingresos económicos para la reproducción de su hogar, siendo cada vez mayor su papel como proveedora económica. La crisis del modelo de hogar en el que el hombre ejerce la función de principal proveedor económico se puede ver en los argumentos dados por un hombre dominicano ante la afirmación de su esposa referida a que:

A la mayoría de los hombres sureños¹⁵, el noventa por ciento les gusta que los mantengan (las mujeres).

El esposo de esta mujer dio las razones explicativas del fenómeno —que no negó— expuesto por su esposa:

Bueno, el caso que se da ahí, es la situación económica. Lo que pasa que algunas veces, hay más lugar para la mujer trabajar que para el hombre. En los países como éstos que son subdesarrollados, que no tienen desarrollo... Y el hombre no tiene fuente de trabajo por medio a la situación económica que se da en el país. No es porque el hombre quiere que la mujer lo mantenga, porque el hombre dominicano no quiere ni que el mismo gobierno, el Estado le dé nada... pero se da el caso que si el hombre no tiene de dónde producir, o invertir capital para sacarle plusvalía o ganancia, o lo que sea... Es el caso que se da cuando la mujer tiene más lugar para trabajar que

14. La descripción de dicho trabajo está contenida en GREGORIO GIL, Carmen. 1996. *Sistemas de género y migración internacional: La emigración dominicana a la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral. UAM (edición en microfichas)

15. Originarios de la Región Suroeste.

el hombre, y el hombre está obligado por lo menos a comer parte de lo que la mujer gana. Esa es la situación económica que se da.

Evidentemente la opinión de este hombre requiere el análisis del *lugar para trabajar* que tiene la mujer. Puede decirse que en algunos puntos del país se ha demandado mano de obra femenina, en concreto en las zonas francas industriales y dentro del sector terciario de la economía en los centros urbanos. Pero exceptuando los hogares donde las mujeres han emigrado a los centros urbanos en busca de trabajo, las que se han quedado dentro de las comunidades rurales no han visto aumentadas las posibilidades de ocupar un empleo como expresa el hombre anterior. Aunque desde luego la capacidad creativa de las mujeres se ha desarrollado infinitamente con el objeto de buscar alternativas generadoras de ingresos. Las mujeres tienen un papel protagonista como generadoras de ingresos pero dentro del mercado informal.

Así, el aumento de las cargas económicas de las mujeres dentro de sus hogares constituye un aspecto que explica que la emigración internacional haya surgido como una estrategia económica más, desplegada fundamentalmente por las mujeres. Una líder comunitaria de una organización de mujeres daba su opinión sobre las causas de la emigración femenina en la Región Suroeste:

Creo que nuestras mujeres emigran por la gran... situación, o mala situación económica que hay en nuestro país (...). Nosotras mayormente somos las más sufridas, explotadas y marginadas, porque somos las que llevamos la carga encima, aún el hombre tenga que trabajar, nosotras también trabajamos y somos más llamadas a sufrir más, porque el hombre trabaja, pero tiene su trabajo fuera de la casa (...) pero nosotras si calculáramos cuantos pasos damos de la cocina a la sala y más a los campos que están tan distantes, caminaríamos más de dos kilómetros diarios (...) Yo creo que la situación básica es, la situación económica, querer tener una casa, querer que sus hijos coman bien, querer que sus hijos se eduquen bien.... yo creo que esa es la razón fundamental.

Las mujeres toman parte de diferentes estrategias generadoras de ingreso a la vez que compaginan éstas con su trabajo de reproducción dentro del hogar, lo que hace que *lleven la carga encima*, en mayor medida que el hombre. Y llevan la carga encima, porque la pobreza se vive con mayor intensidad por las mujeres, debido a que se manifiesta sobre todo dentro del hogar, donde disminuye el ingreso monetario y no monetario necesario para su reproducción y donde las condiciones materiales de la vivienda empeoran, a la vez que lo hace la provisión de servicios por parte del estado dominicano que garanticen la reproducción de los hogares. Fuera del hogar, por el con-

trario, el hombre mantiene relaciones sexuales con diferentes mujeres, juega al *dómino*, a los gallos y deja fiado lo que consume en bares y discotecas. Cuando trabaja, sólo una pequeña parte de sus ingresos monetarios revertirán en el consumo del hogar.

Como expresa en el siguiente texto una de las personas entrevistadas, *la mujer es la que sufre en carne viva la crisis*, y éste ha sido un motivo fundamental para que ésta haya emigrado:

El que los hombres no encuentren trabajo en España es en parte verdad, pero no es la razón fundamental, la razón fundamental es que la mujer es la más afectada. En la crisis económica la mujer es la más afectada porque por mucha crisis que haya en el hogar el hombre se mantiene jugando gallos, el hombre se mantiene tomando ron, el hombre se mantiene paseando. La mujer sufre en las casas con sus hijos y no tiene esas oportunidades, por eso que generalmente la mujer ha sido la que ha tenido que emigrar porque sufre en carne viva la crisis que está sufriendo nuestro país y el hombre generalmente se queda esperando que la mujer comience a mandar dinero...

Algunos datos cuantitativos referidos a la situación de las mujeres que han emigrado a Madrid —extraídos a partir del análisis de los datos de un cuestionario aplicado a 210 mujeres inmigrantes— apoyan esta argumentación.

El número de hijos es un indicador de las responsabilidades económicas de las mujeres migrantes. Según datos extraídos del cuestionario aplicado, un 80.8% de las mujeres inmigrantes tienen hijos a su cargo. En la tabla 1 se puede observar que más de un 42.9% tienen tres o más hijos.

TABLA 1
Nº de hijos por mujer

Nº HIJOS	
0	19.2%
1	17.2%
2	20.7%
3	20.2%
4	12.3%
5	3.4%
6	4.9%
7	1.5%
8	0.5%

Fuente: Encuesta "Mujeres inmigrantes dominicanas en la CAM"

Del total de las mujeres migrantes, según datos del cuestionario, un 50% poseen hijos aún dependientes¹⁶. No obstante, este dato es sólo aproximativo ya que la vinculación económica con el grupo doméstico donde habitan el padre y la madre o uno de ambos a veces no se rompe aunque los hijos cumplan la mayoría de edad o comiencen a tener su propia descendencia.

La tasa de actividad laboral de las mujeres inmigrantes antes de emigrar, constituye otro dato para demostrar que un factor determinante de la emigración de las mujeres dominicanas de esta región, ha sido su responsabilidad en la reproducción social de sus hogares. Esta tasa se muestra bastante elevada, un 59.9% del total de las mujeres inmigrantes se encontraban empleadas dentro del mercado de trabajo local. A esta cifra hay que añadir el porcentaje de mujeres que, no teniendo un empleo, realizaban diferentes actividades dentro del mercado informal. Según datos del cuestionario un 38.5% del total de las mujeres migrantes realizaban diferentes actividades laborales dentro del mercado informal.

No obstante la elevada participación económica de la mujer dirigida a obtener un ingreso monetario, no les permite asegurar las necesidades de sus grupos domésticos. La precariedad de su salario, unida a las cargas económicas no compartidas con los padres de sus hijos, ha hecho que la emigración internacional haya sido una estrategia adoptada fundamentalmente por las mujeres. Y esto independientemente de que estuviesen empleadas o no en su país de origen, pues como acabamos de decir un 59.9% tenían un empleo remunerado antes de emigrar. Entre las mujeres entrevistadas, que han emigrado a Madrid desde la Región Suroeste, encontramos que tanto las que tenían un negocio propio, o desarrollaban una profesión —Medicina, Educación, Enfermería— como las que provenían de hogares campesinos, o subsistían de las ventas dentro del mercado informal han salido en busca de trabajo a España. Por tanto, no podemos atribuir al desempleo la emigración de un importante número de mujeres, ya que casi dos tercios de las migrantes desarrollaban una actividad remunerada en su comunidad.

El total de las mujeres empleadas lo estaba en diferentes ramas de ocupación lo que supone una situación socioeconómica de partida diferencial que va desde las que ocupaban las posiciones más desprestigiadas como trabajadoras en el sector servicio doméstico o como peonas agrícolas, a las que ejercían profesiones liberales cualificadas o gestionaban su propio negocio. Por lo que podemos concluir que la emigración ha sido una estrategia utilizada por todas las mujeres, independientemente de su cualificación y estatus profesional.

16. Hemos tomado la edad de menor de 20 años siguiendo el trabajo de CIPAF (1987), para distinguir los hijos que todavía son dependientes.

Si analizamos las respuestas dadas por las mujeres migrantes a una de las preguntas del cuestionario referida al objeto de su emigración vemos como en la mayor parte de los casos éste no está separado de las estrategias económicas dirigidas a la reproducción de su hogar.

Como se muestra en la tabla 2 vemos que, en su mayor parte, las mujeres pretenden con su emigración la mejora de las condiciones de vida de sus hogares. Esto es expresado tanto explícitamente por las mujeres que han respondido que su objetivo es *hacer una vivienda, mejorar el futuro de mis hijos o hacer una casa y poner un negocio*, como implícitamente por aquéllas que nos han expresado que su objetivo es ahorrar un dinero que les permita volver a su país para procurar a su grupo doméstico otros medios de subsistencia. La suma de todas estas respuestas en las que se expresa de forma implícita o explícita la búsqueda de una mejora de la familia supone un 64.6% del total de las respuestas. A partir de este dato, podemos interpretar que la gran mayoría de las mujeres ha emigrado con intención de mejorar la situación de su hogar y por tanto con la intención de volver a su país, una vez que esto ocurra. El resto de las respuestas de estas mujeres se reparte entre la meta imprecisa de ganar dinero sin más —un 23.9 % del total— y, en un porcentaje mínimo —un 4% con respecto al total—, la posibilidad de permanencia en España. Sólo, un 6.5% de las mujeres entrevistadas alude explícitamente a una meta relacionada con su mejora personal, sea profesional, social o laboral.

TABLA 2
Objetivo en España de las mujeres inmigrantes encuestadas

	%
Ahorrar para volver	30.3
Ganar dinero	23.9
Adquirir una vivienda o mejorarla	16.4
Mejorar el futuro de sus hijos	11.9
Mejorar su propia vida	6.5
Buscar su futuro en España	4
Hacer una casa y un negocio en su país	6
Legalizar su situación	1

Fuente: Encuesta "Mujeres dominicanas inmigrantes en la CAM"

Entre los fines concretos más mencionados por las mujeres están la inversión en un negocio en la comunidad de origen y la mejora o adquisición de una nueva vivienda. Estas metas reflejan dos necesidades que estas mujeres inmigrantes enfrentan dentro de sus grupos domésticos: la necesidad económica que atraviesan sus hogares y la necesidad de mejorar las condiciones materiales de su vivienda. Además estos objetivos responden a la necesidad de estas mujeres de enfrentar las relaciones patriarcales de dominación,

por un lado procurándose una suerte de autosuficiencia e independencia económica del padre de sus hijos y por otro eligiendo un patrón de residencia diferente al patrilocal —en el que la mujer casada reside en el hogar del esposo— que se impone en los hogares con menos recursos.

La responsabilidad que las mujeres tienen dentro de sus hogares como proveedoras económicas ha hecho —junto a otros acontecimientos que analizaremos más adelante— que hayan optado por emigrar fuera del país.

Es importante también destacar cómo las motivaciones para emigrar vienen orientadas a producir la mejora de los otros, bien sea de los hijos o del hogar en su conjunto. Las razones de carácter más individual —cambiar de vida— sólo son señaladas en mayor medida por las mujeres que aún viven en sus familias de orientación y no tienen hijos.

3.2.—Las relaciones de poder

Dentro de la estructura de poder predominantemente patriarcal que se da en los hogares de las comunidades rurales estudiadas, se hace difícil entender la fuerte emigración femenina sin que se haya dado el consentimiento del varón —padre o esposo— que es el que toma gran parte de las decisiones dentro del hogar. Excluyo de este reparto de poder los *hogares monoparentales femeninos y matrilocales*, donde las mujeres *jefas de hogar* concentran en sus manos el poder sobre las decisiones que afectan a sus vidas.

Por su puesto, el mayor poder del hombre sobre la mujer puede ser un factor desencadenante de la emigración femenina, por medio de la cual la mujer busca huir de una situación de privación de libertad dentro de su hogar. Sin embargo, este aspecto no ha sido casi mencionado como causa de su emigración por parte de las mujeres dominicanas encuestadas: sólo un 1.5% del total de las mujeres encuestadas señala dicha causa —independencia—. A pesar de lo dicho, sí se ha detectado que algunas hijas de mujeres migrantes explican su emigración por la necesidad de romper con la situación de privación de libertad en la que se encontraron después de que su madre emigró. Por tanto, aunque este factor no aparece como desencadenante en la emigración de las mujeres pioneras, parece que sí ha actuado como desencadenante de la emigración de algunas mujeres que han sido ayudadas a emigrar por sus parientes femeninas.

A partir de los datos extraídos se puede decir que la emigración de las mujeres ha sido promovida y apoyada por los familiares tanto masculinos —esposos y padres— como femeninos —madres—, estas últimas sobre todo en los hogares *matrilocales y monoparentales femeninos*.

Dentro de los hogares *nucleares y extensos*, el hombre acumula tanto las decisiones económicas, referidas al gasto de los ingresos, como las decisiones

referidas a las actividades de los diferentes miembros del hogar. En este contexto, la aceptación de la emigración de su esposa o hija ha sido fundamental para que ésta haya tenido lugar.

Del total de las mujeres encuestadas, un 87.3% contestó que sus familiares estaban de acuerdo con su emigración. El acuerdo de los familiares con la emigración de las mujeres, que éstas expresan en el cuestionario, se mostró muy elevado en todos los hogares, aunque aparecían ligeras diferencias según el tipo de hogar de la mujer migrante¹⁷. La poca resistencia puesta por los padres y esposos de estas mujeres desvela relaciones contradictorias con el fuerte poder que dentro de la comunidad ejercen hacia la movilidad femenina. Ante el menor poder en la toma de decisiones que tienen las mujeres casadas o unidas, sólo una cuestión explica la permisividad producida hacia su emigración: la garantía que el esposo tenía de ser uno de los principales beneficiarios de la emigración de su esposa. En algunas conversaciones mantenidas con mujeres inmigrantes éstas comentaban que sus esposos fueron los que las convencieron para que emigrasen. También he observado actitudes en los esposos que muestran el control que pretenden ejercer sobre sus esposas. Así, un hombre en una de las comunidades de República Dominicana se quejaba del comportamiento de su esposa en España y reclamaba sus derechos sobre ella diciendo, *fui yo quien la mandé*.

El análisis de las razones por las que los familiares de las mujeres migrantes se mostraron de acuerdo con su emigración nos indica que la emigración de estas mujeres surge como una estrategia del grupo doméstico, a partir de la cual el resto de los miembros del hogar obtendrían su beneficio. Según datos del cuestionario, un 65.2% de las mujeres inmigrantes expresan que sus familiares se mostraron de acuerdo con su emigración a España porque esto significaba una mejora para la familia. En la tabla 3 se muestran las diferentes respuestas dadas por las mujeres inmigrantes, referidas a las razones por las que sus familiares apoyaron su emigración. La respuesta más frecuente es que su emigración *significaba una mejora para la familia*. Por tanto, la emigración femenina en estos hogares ha venido a ser una inversión de la que se espera recibir beneficios económicos a cambio. Sólo un 10.8% de las repuestas hacen referencia al apoyo a la emigración con objeto de conseguir la mejora personal de la migrante y un 8.2% mencionan la posibilidad de que la emigración mejorase la situación de la migrante, pero también la de los familiares que quedaban en la comunidad de origen.

17. No me detendré aquí en el análisis de las ligeras diferencias observadas según tipo de hogar, ver GREGORIO (1996, 1998).

TABLA 3
Razones por las que los familiares están de acuerdo con la emigración de las mujeres

RAZONES	
Significaba una ayuda para la familia	65.2%
Suponía una posibilidad de mejora para la migrante	10.8%
Significaba una mejora para ella y para su familia	8.2%
No tomaron parte en su decisión de emigrar	7.6%
Era su obligación, no podían oponerse	3.2%
Así podría emigrar después el resto de la familia	1.9%
En república dominicana no ganaba dinero	1.9%
Tenía familiares en España	1.3%

Fuente: Encuesta "Mujeres dominicanas inmigrantes en la CAM"

Las mujeres, por tanto, han salido de su país apoyadas por sus familiares. Dependiendo del tipo de hogar según residencia y parentesco las mujeres han sido ayudadas por sus padres, esposos y hermanas.

La migración a España como una estrategia del grupo doméstico ha requerido la inversión de los recursos económicos de la familia en la financiación del proyecto migratorio. La disponibilidad de estos recursos por parte de las mujeres que no tenían capacidad económica de costear su viaje por sí mismas, ha sido posible porque los que detentaban el poder económico han aprobado su emigración. En el caso de los hogares *nucleares y extensos* éste se concentra en manos del esposo¹⁸, si bien, cuando la unidad familiar nuclear no tenía los recursos necesarios, la mujer migrante ha acudido a sus padres y hermanas. En el caso de los hogares *monoparentales femeninos y matrilocales*, la ayuda entre los familiares femeninos de la mujer —madre y hermanas— ha sido clave cuando ella no disponía de recursos económicos. Por último, las mujeres que vivían en sus *familias de orientación* han necesitado la ayuda económica de su padre o de su madre. Aunque otras mujeres han acudido a otros familiares —tía, hermano, etc.—, esto ha sido menos frecuente.

Las mujeres que han emigrado a España tenían que salvar dos obstáculos referidos a la jerarquía de poder que opera dentro de sus hogares: conseguir el dinero para financiar su viaje y la autorización de la persona que toma las decisiones dentro de su hogar. Veamos algunos casos referidos a diferentes mujeres en las comunidades estudiadas.

Irene vivía en un hogar nuclear, formado por su esposo y sus cuatro hijos. Ni ella ni su esposo tenían ninguna propiedad para hipotecar que pudiese cubrir los gastos de su viaje. Así, esta mujer que deseaba emigrar a España, pidió a su madre la vivienda de ésta, donde vivían el resto de sus hermanos —cuatro hermanas y dos hermanos—, para hipotecarla. El esposo de Irene

18. En el caso de las mujeres casadas el marido es el único administrador de los bienes de la comunidad por lo que es necesario su consentimiento para vender, hipotecar, etc.

quería que su esposa se fuese a probar suerte, si le iban bien en España, quizás más tarde, podría irse también él. Una vez que Irene terminó de pagar la vivienda de su madre, ésta fue hipotecada de nuevo en dos ocasiones para financiar la emigración de dos hermanas de Irene que vivían en el hogar con su madre junto con sus hijos. La madre quería que sus hijas fuesen a España a *buscar una mejor vida*, así, ella se quedó con sus nietos y nietas y ayudó a sus hijas para que pudiesen viajar a España.

María vivía con su esposo e hijos y la familia de éste. Ella no quería irse a España pero su esposo gestionó todo para que se fuese en un viaje organizado a España en 1990. Hipotecó un conuco que había comprado su esposa y, como María dice en ocasiones, *me mandó a España*.

Lucía tampoco quiso emigrar a España, pero se vio obligada a hacerlo, porque su esposo contrajo una deuda difícil de pagar de otra forma. Lucía vivía con su esposo y sus dos hijas de 7 y 13 años. No tenían demasiados problemas económicos, ella trabajaba en un *colmado* de su propiedad y su esposo trabajaba como maestro. Pero su marido intentó viajar a EEUU y lo expulsaron, lo que ocasionó una deuda en el hogar. Lucía se vio obligada a salir del país con destino a España. Su marido hipotecó la casa donde vivían y Lucía partió a España en 1991 en un viaje organizado.

La emigración de las mujeres se ha alentado en todos los hogares, independientemente de la relación de parentesco con la persona que acumule los recursos económicos dentro del hogar —padre, esposo, madre— y el poder sobre las limitaciones hacia la movilidad de la mujer. Este último poder ejercido sobre todo por los esposos y padres. Los beneficios económicos que podía reportar la emigración de estas mujeres en sus hogares se ha priorizado frente a las posibles restricciones económicas y sociales que se ejercen hacia las mujeres en algunos hogares.

La existencia de hijos no ha sido un impedimento para que las mujeres emigraran —en el próximo punto veremos la forma peculiar como estas mujeres se han organizado para asegurar la atención de sus hijos— ni para que sus familiares dejaran de apoyar su emigración. Aunque es en las familias en formación con hijos, es decir aquellas en las que los hijos tienen menos de 8 años, donde los familiares mostraron, siempre según las propias mujeres inmigrantes, el menor porcentaje de acuerdo: un 86.4% frente al 100% de acuerdo que muestran las familias en formación sin hijos.

También las características económicas del hogar parecen haber influido en el mayor o menor acuerdo que los familiares han mostrado hacia la emigración de las mujeres. Han sido en los hogares más pobres que se corresponden con aquéllos cuyos miembros se dedican a actividades agrícolas y actividades vinculadas al sector terciario (rifas, venta ambulante, etc.) donde los familiares han mostrado el mayor acuerdo —en el 100% de estos casos se apoyó la emigración femenina—. Por el contrario, el menor porcen-

taje de acuerdo lo muestran los hogares que contaban con un negocio o establecimiento comercial propio.

Como conclusión de este punto, podemos decir que las restricciones que los hombres ejercen hacia la movilidad de sus esposas no se han manifestado en la mayor parte de los hogares para impedir la emigración de éstas. En algunos casos en que se han puesto impedimentos las mujeres han vencido las resistencias que sus familiares mostraban hacia su emigración. Este aspecto es importante tenerlo en cuenta porque en el caso de las mujeres casadas su menor poder a la hora de tomar decisiones queda establecido incluso por ley. En el artículo 1421 del Código Civil dominicano, se establece que el esposo es “el administrador único de los bienes de la comunidad, podrá venderlos, enajenarlos o hipotecarlos sin el consentimiento de su mujer”. Así, la emigración de mujeres, independientemente de su situación conyugal, ha sido un hecho. La pobreza de los hogares y las pocas oportunidades económicas para el hombre en la Región han contribuido a que la mujer haya salido de su hogar a buscar trabajo fuera de su país con el consentimiento de su esposo. Unido a esto, el control que los hombres pretenden seguir ejerciendo sobre los recursos generados por las mujeres —aún estando ésta fuera del país— ha hecho que éstos hayan alentado su emigración, y por tanto, participado activamente en promover la emigración de las mujeres.

3.3.—La red migratoria

En las comunidades de donde es originaria la población inmigrante, los grupos domésticos comprenden más allá de la unidad residencial. Los hogares están vinculados entre sí por relaciones de parentesco y de vecindad. A partir de estas relaciones se establecen intercambios de bienes, de personas y de servicios, que favorecen el proceso de la reproducción social de los grupos domésticos y de la sociedad en su conjunto. A los parientes unidos por relaciones de *filiación* y de *afinidad* se unen otros familiares que van formando parte de la estructura de parentesco por diferentes relaciones *ficticias*. Así, es muy común acoger en los hogares a menores que sus padres tienen dificultades para mantenerlos —denominados *hijos de crianza*— y establecer lazos de *compadrazgo*, *conmadrazgo* y *padrinaje* a partir de la ceremonia del bautizo, a través de los que se regulan las relaciones sexuales entre el *compadre* y la *comadre*¹⁹ y las relaciones sociales entre el padrino o madrina y el ahijado o ahijada²⁰.

19. Esta relación de parentesco implica un vínculo familiar, a través del que se establece la prohibición de mantener relaciones sexuales entre compadres.

Pero sobre todo, lo que caracteriza a estas comunidades es la fuerte conexión entre diferentes grupos domésticos, unidos por las relaciones entre las mujeres emparentadas entre sí, especialmente entre madres e hijas.

Las mujeres nunca rompen los vínculos con sus madres, y entre ellas se mantienen múltiples relaciones de ayuda e intercambio. De tal forma, que aún viviendo en unidades residenciales separadas, las madres, hijas y hermanas siguen compartiendo las tareas de mantenimiento y reproducción de sus respectivos hogares.

Los lazos de solidaridad familiar y especialmente la familia materna constituyen la fuente de ayuda básica para las mujeres y sus hijos. Así, cuando una mujer se casa y tiene hijos y el padre se desentiende de éstos, las mujeres se organizan con sus madres y hermanas para garantizar el mantenimiento de sus hijos.

Las abuelas y las tías se hacen cargo en múltiples ocasiones de los nietos y sobrinos. Cuando una mujer emigra del campo a la ciudad en busca de trabajo deja a sus hijos con su madre, y éstos a veces quedan adscritos para siempre al hogar de su abuela. Los hijos en la ciudad constituyen una mayor carga económica para la mujer. Por el contrario, en el campo alivian con su trabajo las cargas domésticas que pueda tener la abuela, y constituyen una compañía para ésta, que ha podido ir quedándose cada vez más sola en su hogar, al irse yendo sus hijos e hijas.

La reproducción material y social de las generaciones más jóvenes suele estar en manos de las generaciones más viejas. Así, las abuelas o tías suelen ser las encargadas de la crianza de los hijos de sus hijas o sobrinas, ya que debido a su mayor edad permanecen más tiempo en el hogar. De esta forma, las hijas y sobrinas pueden dedicarse a la obtención de ingresos fuera del hogar, dentro del mercado local, nacional o internacional.

El tipo de relación descrita entre mujeres emparentadas se extiende al resto de la comunidad. La organización de las mujeres, tanto formal, a través de asociaciones y grupos de base, como informal, a partir de relaciones de vecindad y conmadrazgo, es un elemento clave en la reproducción de esta sociedad rural.

A partir de ambos tipos de organización, formal e informal, las mujeres constituyen un campo social en el que se van entretejiendo las relaciones que establecen entre ellas, dirigidas a garantizar la reproducción de sus hogares. En estas relaciones los hombres quedan al margen, como sujetos pasivos que reciben los servicios de las mujeres.

La utilización de las redes de autoayuda para la crianza de los menores, cuando sus madres tienen que salir de sus hogares a trabajar, no es algo

20. El ahijado y ahijada deberán mostrar siempre respeto hacia sus padrinos y madrasas y éstos adquirirán obligaciones con aquéllos como si de sus hijos e hijas se tratasen.

nuevo desencadenado como consecuencia de la emigración a España. Muy al contrario, estas redes ya funcionaban dentro de las comunidades estudiadas y han favorecido el proceso migratorio de las mujeres que han emigrado a España.

La existencia de relaciones de autoayuda entre las mujeres de una misma familia permite que su fuerza de trabajo dentro del hogar sea fácilmente sustituible cuando es más necesario su trabajo fuera de éste. Así, cuando estas mujeres han emigrado, sus hijos han quedado a cargo de sus madres — también hermanas y tías, y en menor medida suegras y cuñadas—, que en muchos casos ya tenían un papel protagonista en su crianza.

La separación de las madres de sus hijos pequeños no ha sido un elemento que haya frenado su emigración. Y esto se explica por dos motivos. En primer lugar, porque la crianza de los hijos dentro de la estructura de los grupos domésticos rurales es compartida por los diferentes miembros femeninos que constituyen el hogar. En segundo lugar, porque los menores, desde una edad muy temprana, tienen un papel muy importante en las tareas de reproducción y producción del grupo doméstico, pues realizan múltiples actividades como por ejemplo: acarrear agua, comprar y vender en los *colmados* y mercados, fregar, ayudar en el lavado de la ropa, dar de comer a los animales, ayudar en el trabajo de recolección en los *conucos*, limpiar la vivienda, vigilar y cuidar a los bebés, etc. Por este motivo, a partir de los tres o cuatro años, constituyen una ayuda y una compañía para la generación más vieja, convirtiéndose su mano de obra en muchos casos imprescindible para la reproducción del grupo doméstico, si tenemos en cuenta la necesidad de ayuda que tiene la población más vieja, al estar incapacitada para la vida laboral y carecer de cualquier tipo de prestación social del estado dominicano.

Todo ello ha contribuido a que se haya constituido una red social generizada en la que los grupos domésticos, y en concreto las mujeres pioneras, a la hora de decidir sobre la emigración de los miembros de su familia han seguido la estructura matrifocal característica de las redes de autoayuda que las mujeres establecen en sus comunidades de origen. Las abuelas permanecen en el hogar con sus nietos más pequeños, los candidatos a emigrar son sus hijas — hermanas entre sí— y sus nietas cuando van entrando en la edad laboral.

La emigración desde República Dominicana a España se ha ido configurando como un flujo de progresiva construcción de redes entre mujeres. En la *generización*²¹ de este proceso han sido fundamentales la preexistencia de relaciones de autoayuda entre las mujeres y la activación de los nexos con la

21. Traducción al castellano del concepto inglés *gendered*, utilizado para caracterizar un proceso en el que las relaciones de desigualdad de género constituyen un elemento central en su definición.

población española. Otros factores que han contribuido a ello han sido: la demanda de mujeres para trabajar dentro del sector servicio doméstico en España —aspecto ya señalado— y la circulación a través de estas redes de ideologías de género con respecto a la emigración a España²².

Las mujeres que emigraron a Madrid procedentes del Suroeste, fueron seguidas por sus hermanas. Por parentesco, a las hermanas siguieron los hermanos, esposos e hijas. La tabla 4 muestra los porcentajes de mujeres migrantes según su relación de parentesco con ellas. Más de la mitad de las mujeres migrantes en Madrid —un 52.0% del total de mujeres según los datos del cuestionario aplicado— tienen al menos una hermana en España.

TABLA 4
Porcentaje de mujeres que tienen familiares en Madrid,
según relación de parentesco

RELACIÓN DE PARENTESCO	
Hermanas	52.0%
Hermanos	18.0%
Marido	10.2%
Madre	8.7%
Hijas	5.8%
Hijos	4.8%
Padre	0.5%

Fuente: Encuesta "Mujeres dominicanas inmigrantes en la CAM"

En el gráfico de un grupo doméstico que incluimos a continuación (gráfico 1) podemos observar cómo han sido las hijas de la mujer principal —señalada como A1— las que han emigrado. Los hijos han permanecido en el grupo doméstico de origen, donde ahora la esposa de uno de ellos sustituye a sus cuñadas en las tareas de reproducción del hogar. También los nietos se han quedado con la abuela, aunque algunos están siendo reagrupados por sus madres, una vez que éstas se han casado con hombres españoles en Madrid. Dentro de este hogar, la primera mujer que emigró —la hija más mayor ó B1— fue ayudada por su madre, que le dejó el *conuco* para que lo hipotecase y obtener así el dinero para costear los gastos de su viaje. Como esta mujer expresa:

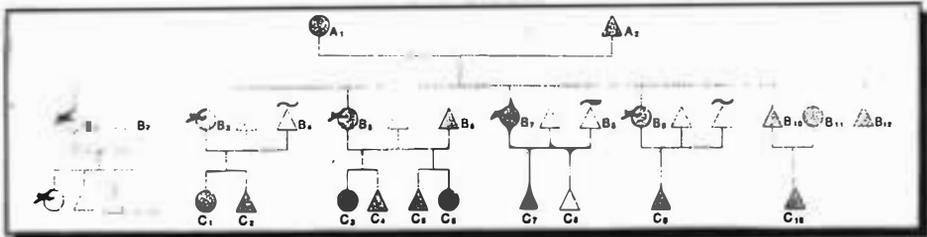
Hipotequé el conuco de mi madre (...) ese dinero era una pertenencia de mi madre, que con eso era que nos manteníamos todos y con eso nos criaron a todos.

22. Aspecto que no desarrollaremos aquí, ver GREGORIO 1998.

Una vez en España esta mujer ayudó al resto de sus hermanas a que viniesen a Madrid. Aunque en un principio como expresó tenía deseos de volverse, más tarde:

Cogí miedo de venirme a Santo Domingo²³, por razón de que tenía miedo de que mi madre perdiera el hipoteque que me dio, entonces yo dije ¡bueno!, pues lo voy a pensar, voy a sufrir, pero lo voy a sacar beneficio... Es verdad que no tengo una buena casa en que vivir, pero sí, mis hermanas todas han ido, mis hermanas han ido porque yo fui haciendo una cadena, que con el dinero que mandaba a una desde que esa trabajaba dos meses, esa se lo mandaba a otra y así fueron viniendo todas.

GRÁFICO 1



Ilustr. 1



Así, en el plazo de dos años —entre finales de 1989 y 1991— esta mujer había ayudado a sus cuatro hermanas y a su hija a venir a Madrid, además de a un cuñado y a una cuñada —*esposa de un hermano de crianza*— y una hermana de su marido que según dijo era muy amiga suya. Como esta mujer explica, ella quería ayudar a sus hermanas a que tuviesen la misma oportunidad que ella de ganar dinero en España y esto fue, lo que la llevó a mandar dinero a sus hermanas para que viniesen a Madrid.

23. Se refiere al país República Dominicana y no a la capital. Es común denominar a República Dominicana como Santo Domingo, por las personas de esta región. Así era denominado este país hasta 1844 cuando se proclamó la segunda independencia del país y tomó el nombre de República Dominicana.

Para que tú veas, que fui haciendo una cadena y no pensaba en hacer una casa que era lo que quería (...).— Refiriéndose a sus hermanas— Para que buscaran una vida también, para que así vivieran en el medio económico más diferente, porque, porque ellas aquí vivían pobremente, con hijos, pero pobremente. Entonces yo fui pensando, digo pues, voy a trabajar para hacer una cadena, como las demás lo hacían ..., se llevaban a sus hermanas, digo, ¡bueno, mi familia también tiene que estar en España!....

Pero también el que sus hermanas viniesen significaba compartir las cargas domésticas comunes, ya que la nueva situación, al estar en Madrid y ganar más dinero que el resto de sus familiares, significaba un mayor peso económico sobre ella. Como la misma mujer sigue recordando:

¡Mi familia también tiene que salir adelante! y, en vez de mandarle yo dinero para que se sostengan o resuelvan cualquier problema económico, digo yo, ¡bueno pues no les mando nada y les mando a buscar!, les mando el dinero para que viniesen, bueno, para que fueran a España.

En la conversación mantenida con esta mujer, cuando explica cómo y porqué fue ayudando a que emigrasen los diferentes miembros de su familia, no menciona en ningún momento que traer a sus hermanas se debía a que ellas podrían trabajar más fácilmente que sus parientes masculinos. Tampoco otras mujeres dan esta argumentación cuando explican lo que les mueve a reagrupar a sus hijas adolescentes. Como expresa otra mujer migrante, cuando explica el motivo por el que ella junto con su madre decidió que su hija debía estar en España.

Aquí —refiriéndose a la comunidad de origen— se casan muy jóvenes si la mama no está pendiente, entonces la mama mía me dijo que antes de lo posible... que ella esté cerca de mí... muchachitas de doce años casadas, que tiene que venir la mama... y entonces yo para evitar ese problemita, yo vine y me la llevé con tiempo... eso que estoy tratando de hacer con ésta —me señala a su hija más pequeña— porque mira el cuerpo que tiene, y lo que tiene son 10 años, entre dos años ya...

Sin embargo, la facilidad de encontrar trabajo para las mujeres está implícita, ya que lo que las primeras mujeres inmigrantes detectaron fue la posibilidad que había en Madrid de trabajar en el servicio doméstico. Incluso en algunos casos, las mujeres, antes de mandar el dinero a la potencial migrante para que viaje a España, le buscan trabajo en alguna casa donde demandan una empleada doméstica.

Así, la argumentación que da la mujer en el caso anteriormente expuesto, referida a la necesidad de traer a su hija adolescente para vigilarla de forma

más cercana, encierra también un proyecto laboral para la hija migrante. Ella explica que antes de llevarse a su hija habló con una señora para la que trabajaba planchando ropa. A esta empleadora le propuso que podía traer a su hija para que estuviese en la casa y le hiciese algunas tareas domésticas. Su empleadora aceptó su propuesta y le entregó el dinero para que su hija pudiese viajar —180.000 pts. en total—. Cuando la hija llegó a Madrid comenzó a vivir con ella. Ahora su hija trabaja por las mañanas en la casa donde vive, realizando las tareas domésticas por lo que recibe 60.000 pts.

Los datos sobre la actividad laboral de las hijas de las mujeres migrantes nos confirman la existencia de un proyecto laboral, paralelo al cumplimiento de la función que la madre tiene sobre la hija dentro de esta etapa de su ciclo de vida. Según estos datos, el 80% de las hijas de las mujeres migrantes están trabajando. Dato que contrasta con respecto al de los hijos varones, ya que sólo trabaja el 30.8% del total de los hijos de estas mujeres que están en España, debido a que son en su mayor parte menores (ver tabla 5).

TABLA 5
Actividad principal de los hijos e hijas que están en Madrid
de las mujeres encuestadas

	HIJOS	HIJAS
Trabajadores activos	30.8%	80.0%
Estudiantes o menores	69.2%	20.0%
Total	100%	100%

Fuente: Encuesta "Mujeres dominicanas inmigrantes en la CAM"

A la emigración de mujeres a Madrid ayudadas por su parentela femenina, debemos sumar todas las mujeres que llegaron en "viajes organizados". En las comunidades de procedencia de estas mujeres, las personas que tenían un cierto capital pronto vieron en la organización de viajes a España un negocio donde invertir y obtener grandes beneficios. De esta forma se ofrecieron viajes a España, destinados fundamentalmente a las mujeres. En estos viajes las mujeres eran conducidas a la capital de España, a cambio de una cifra que podía oscilar entre 200.000 y 300.000 pesetas o la hipoteca de alguna propiedad. El pago de esta cantidad incluía servicios como: la obtención de la documentación requerida —pasaporte—; el billete de avión y el transporte al aeropuerto; el dinero que podía ser exigido en los controles de acceso a España²⁴; algunas informaciones claves para hacerse pasar por

24. Según establece el Reglamento de ejecución de la *Ley Orgánica 7/1985* de 1 de julio sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, en los controles de entrada a España se podrá exigir a las personas extranjeras que viajen como turistas la acreditación de posesión de recursos económicos o medios de vida suficientes para su sostenimiento durante el período de permanencia en España. Este aspecto cambió a partir de 1993 cuando se instauró la

turistas en caso de ser interrogadas en el aeropuerto —memorización de ciudades, de lugares de la capital que serían visitados, etc.—; y sesiones de maquillaje, peinado y estética para encubrir los rasgos que pudiesen delatar la incultura y pobreza de la persona migrante. Los organizadores de viajes obtuvieron pingües beneficios del pago de estos servicios cuyo coste era mucho más barato. Pero los mayores beneficios se obtenían del elevado interés de los préstamos realizados para el pago de estos viajes.

Pero toda esta organización social activada en las comunidades de origen para favorecer la migración internacional de las mujeres dominicanas no puede entenderse sin analizar su dimensión transnacional. Me refiero a que el flujo de personas, información, capital, contactos, creencias actúa sobre un escenario de mayor amplitud: la propia red tejida a lo largo del tiempo a partir de los vínculos entre España y República Dominicana

El contacto con España hasta la actualidad se ha mantenido vivo. Esto ha sido posible, no sólo por la fuerte penetración cultural, económica y política de España en la República Dominicana desde su colonización, sino también por la presencia, aunque en número reducido, de población española.

Flujos migratorios de signo inverso, es decir desde España a la República Dominicana explican la presencia de la población española incluso en las pobres y aisladas comunidades rurales. Pero quizás lo más significativo para nuestro análisis desde el punto de vista del género sean las características demográficas y socioeconómicas de esta población. Dos diferentes tipos de pobladores españoles han sido los que se han acercado a estas comunidades del Suroeste: mujeres religiosas y hombres agricultores.

Con respecto a las religiosas, éstas muestran un papel protagonista dentro del sistema educativo dominicano²⁵. Éstas se sitúan dentro de una iglesia conservadora y mantienen relación con los sectores socioeconómicos medios y altos de la sociedad española. Además, es importante señalar que su celibato las separa de mantener relaciones sexuales con hombres dominicanos, lo que como mujeres les otorga un estatus privilegiado dentro de las comunidades dominicanas donde ejercen su trabajo.

Por lo que se refiere a los agricultores españoles, en la década de los 30 se constituyeron los primeros asentamientos en colonias experimentales agrícolas, en algunas provincias de la Región Suroeste. Estos asentamientos venían dados en el marco de políticas poblacionistas implementadas por el

exigencia de visado de turista a los ciudadanos dominicanos, teniendo que acreditar la posesión de medios económicos en el momento de solicitar el visado turista en el país de origen. Como consecuencia del mayor control de entrada de inmigrantes potencialmente trabajadores los viajes organizados comenzaron a declinar.

25. IZQUIERDO (1992), aporta datos numéricos sobre las misioneras españolas que residen en la República Dominicana.

gobierno de Leónidas Trujillo (1930-1961), cuya pretensión era producir el *mejoramiento de la raza* a partir de la recepción de *inmigrantes blancos*, en este caso españoles²⁶. La extracción social de estos hombres era baja, pues eran campesinos pobres a los que se les ofrecieron tierras en la República Dominicana para que las explotasen. Además, a diferencia de las religiosas, su soltería no significaba celibato, sino muy al contrario fomento de la procreación con fines de *mejorar la raza*. Como consecuencia de las duras condiciones que algunos de estos pobladores padecieron en el campo dominicano, muchos retornaron a España con sus esposas dominicanas.

A los dos grupos de población mencionados debemos añadir la existencia de población española en la capital de la República Dominicana —Santo Domingo— con la que las mujeres provenientes de otras regiones del país han establecido algún contacto, ya que la capital constituye el mayor foco de atracción para la emigración interna²⁷.

En las casas de población española de clase media acomodada²⁸ que viven en Santo Domingo, algunas mujeres entrevistadas procedentes del Suroeste habían trabajado como domésticas.

Por último, otra forma de contacto con población española en Santo Domingo ha sido a través de los turistas que visitan esta ciudad. El esfuerzo promocional realizado por la Secretaría de Estado de Turismo en el período de 1986-87 se ha dejado sentir en la República Dominicana, sobre todo en dos puntos concretos del país, Puerto Plata y Santo Domingo²⁹. La presencia de población española y europea que visitó el país aumentó a partir de mediados de los 80³⁰. En las campañas de promoción de la República Dominicana como destino turístico no ha estado ausente la publicidad sexista, que incluía a las mujeres dominicanas como una atracción turística más. Por este motivo, entre los turistas que visitan el país se encuentra un importante número de hombres que viajan solos, y que son para las mujeres dominicanas una posible vía de contacto para salir del país³¹. También para las mujeres que trabajan dentro del sector hostelero, su contacto con los clientes españo-

26. POU (1993).

27. LOZANO (1993).

28. IZQUIERDO (1992) ofrece datos numéricos sobre esta minoría de españoles que viven en la República Dominicana.

29. Informe sobre el desarrollo del Turismo. Política y tendencias. *Organización Mundial del Turismo*, 1988.

30. Aunque se ofrecen datos incompletos, el aumento de los turistas en República Dominicana queda recogido en el *Anuario de Estadísticas de Turismo*, 1995. Vol. 1 y 2.

31. No es casualidad que la vía de entrada a España por matrimonio con un español sea la más utilizada por las mujeres residentes en una de las provincias de República Dominicana más desarrolladas turísticamente, Puerto Plata (GREGORIO, 1995).

les constituye una vía de información y de oferta laboral para trabajar dentro de sus hogares en España.

En una de las comunidades donde realicé el trabajo de campo y que constituye el centro neurálgico de la Región Suroeste —La Miel³²— desde donde se ha producido una importante emigración a España, sobre todo a la Comunidad de Madrid, detecté la utilización por parte de las mujeres migrantes de diferentes tipos de contactos que habían facilitado su emigración. La población española a la que he hecho referencia ha funcionado como nexo de relación entre las mujeres potencialmente migrantes y los sectores de clase media y alta españoles. Haré alusión a tres entrevistas donde se menciona la existencia de estas conexiones:

Kirsi y su esposo —Juan, un español que reside en la comunidad de La Miel desde hace ocho años—, recuerdan que la primera mujer que se fue de esta comunidad lo hizo en la década de los 80. Esta mujer estaba casada con un español que llegó a La Miel con intención de invertir en la agricultura. Pero a este hombre no le fue demasiado bien, porque, según Juan y Kirsi, venía con la idea de *hacer las Américas*, es decir, de darse una buena vida a costa de que otros le trabajasen las tierras de su propiedad, y la persona con la que se asoció le robaba parte de los beneficios. Ante el fracaso de su proyecto inversionista, en 1987 se volvió a España con su esposa y su comadre. Esta última, una vez en España, se trajo a Madrid primero a su sobrina y luego a otras tres mujeres más.

Pura, otra mujer de La Miel, según nos cuenta su hijo se fue en el año 1980 a España, con dos amigas más. Estas mujeres trabajaban en la capital (Santo Domingo) como domésticas en la casa de un piloto español y su familia. En este año —1980— éste hombre fue destinado a España y se llevó con él a sus empleadas domésticas.

Por último, Elvira, una mujer que emigró a España en 1990, nos cuenta los acontecimientos que desencadenaron su emigración a Madrid:

(...) La verdad que yo no quería quedarme, no quería durar mucho, era a ver... a ver que resultaba, porque era probar primero que yo iba, a ver el ambiente y como era eso. Bueno, como yo llevaba..., yo fui, como yo era promotora aquí en el club de madres, pues la monja encargada del club me dio una carta aquí para Sor Evangelina allí, otra monja perteneciente a las Hijas de la Caridad y me dijo: "inmediatamente tú llegues tú te vas al colegio de monjas y le presentas la carta ahí a ver si te encuentra trabajo inmediatamente". Y fue así... Desde que me dieron salida del aeropuerto de Barajas cogí un taxi de una vez y pedí la dirección del colegio y me llevó

32. Nombre ficticio de esta comunidad.

el taxi allá mismo, fue del aeropuerto al colegio, bueno entonces la monja me consiguió un trabajo inmediatamente ese mismo día, un trabajo ganando ¡90.000 pts!, atendiendo dos señoritas, ahí estaban (...) bueno había una de 86 años y otra de 93...

Evidentemente, no podemos explicar la emigración a España exclusivamente sobre la base de las relaciones con los españoles que residían en la Región Suroeste de la República Dominicana, pero algunos de los datos recogidos en las entrevistas realizadas muestran la importancia que estos contactos han tenido en la emigración de algunas mujeres. Y sobre todo, cómo dos de estos tipos de contacto han orientado esta emigración hacia el trabajo dentro de un sector laboral específico en Madrid: el servicio doméstico. Por un lado las religiosas españolas han puesto en contacto a las mujeres dominicanas con familias de clase media y alta, a través de otras religiosas que viven en Madrid, a donde se han desplazado para trabajar como domésticas. Por otro lado la población española de clase acomodada en Santo Domingo, en cuyos hogares algunas de estas mujeres trabajaban antes de emigrar a España, han hecho de puente con otros hogares de clase acomodada en Madrid, dentro de los que han podido ofrecer sus servicios como domésticas.

4.—Bibliografía

- ABADAN-UNAT, Nennin (1977): "Implications of migration on emancipation and pseudo-emancipation of turkish women". *International Migration Review*, 11 (1) Spring: 31-57.
- BÁEZ, Clara (1985): *La subordinación social de la mujer dominicana en cifras*. Santo Domingo, INSTRAW.
- BÁEZ, C. y TAULÉ, Ginny (1993): "Posición socio-cultural y económica de la mujer en la República Dominicana". *Género y Sociedad*, 1 (2): 1-142.
- BÁEZ EVERTSZ, Frank. (1994): *Las Migraciones Internacionales en la República Dominicana*. Santo Domingo, Oficina Nacional de Estadística. (Inédito).
- BASCH, Linda, GLICK-SCHILLER, Nina & SZANTON BLANC, Cristina (1994): *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Usa, Gordon and Breach Science Publishers.
- CEPAL (1990): *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1990.
- CIPAF (1987): *Indicadores sobre mujer y familia rurales en República Dominicana. Encuesta Nacional de mujeres rurales 1985*. Santo Domingo, CIPAF.
- DESPRANDEL, Lil (1985): "Los estilos de desarrollo y sus efectos en la condición de la mujer rural". En MUDE: *Mujer rural hoy y mañana*. Santo Domingo, MUDE.
- DUARTE, Isis (1986): *Trabajadores urbanos. Ensayos sobre fuerza laboral en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD.
- GARCÍA CASTRO, Mary (1986): "Mujeres migrantes. Cuestiones de organización y solidaridad". En *Consejo Mundial de Iglesias*, Quinta Asamblea, Ginebra, noviembre. (Inédito).
- GRASMUCK, Sherri & PESSAR, Patricia (1991): *Between Two Islands. Dominican International Migration*. California, University of California Press.

- GREGORIO GIL, Carmen (1998): *La migración femenina. Impacto en las relaciones de genero*. Madrid. Narcea
- GREGORIO GIL, C. (1997): "El estudio de las migraciones internacionales desde la perspectiva del género". *Migraciones*, 1: 145-175.
- GREGORIO GIL, C. (1995): *Análisis de los flujos migratorios de la República Dominicana a España*. Dirección General de Migraciones, Ministerio de Asuntos Sociales. (Informe de investigación).
- GREGORIO GIL, C. (1992): "Mujeres inmigrantes de América Latina y Africa: su doble discriminación". *Revista de SODEPAZ*, 9: 31-38.
- GREGORIO GIL, C. y HERRÁNZ GÓMEZ, Y. (1996): "Dominikanische Frauen als Haushaltshilfen in Madrid. Die neuen Dienerinnen des Kapitals und der Männergesellschaft". *Frauen in der Einen welt*. 2
- GUARNIZO, Luis E. (1993): "Going Home: Class, Gender, and Household Transformation among Dominican Returned Migrants". La Jolla, *Commission for Hemispheric Migration and Refugee Policy Georgetown University*. (Inédito).
- HARKER, Trevor, (1992): "Un desarrollo sostenido para el Caribe". *Sintesis*, 17: 171-194.
- INSTRAW (1994): *The Migration of Women. Methodological Issues in the Measurement and Analysis of Internal and International Migration*. Santo Domingo, Instraw.
- IZQUIERDO, A. (1992): *Espanoles en América Latina I*. Madrid.
- KRITZ, Mary et al. (eds.) (1981): *Global Trends in Migration: Theory and Research on International population Movements*. New York, The Center for Migration Studies.
- LOZANO, Wilfredo. (1993): *Tendencias de la migración interna en República Dominicana: 1981-9991. Movilidad territorial, Patrones de Desarrollo y Mercados de trabajo*. Santo Domingo. (Informe final del proyecto: Migraciones internas en la República Dominicana, tendencias y medidas políticas en los 90).
- MILES, Robert & SATZEWICH, Victor (1990): Capitalismo contemporáneo, migraciones y racismo. *Alfoz*, 91-92: 9-19.
- PORTES, Alejandro. & BÖRÖCZ, J. (1992): "Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso". *Alfoz*, 91/92: 20-33.
- POU, Francis et al. (1993) "Inmigración de agricultores españoles a la R.D. en el período Franco-Trujillo (1939-1961)", *Revista de Indias*, 53 (198): 563-582.
- ROSADO, L.A. (1990): *The survival strategies of female and male headed household in rural areas of the Dominican Republic*. Kansas State University Manhattan Kansas, (tesis doctoral).
- SAFA, Helen I. (1983): "Caribbean Migration to the United States: Cultural Identity and The Process of Assimilation". En GUMBERT, Edgar B. (ed.): *Different People: Studies in ethnicity and Education*. Atlanta, Center for Cross-Cultural Education, Georgia State University.
- SAFA, Helen. I. (1986): "La mujer en América Latina: el impacto del cambio socioeconómico". En MOYA, Frank (ed.): *Condiciones socioeconómicas de la mujer trabajadora en la República Dominicana*. Santo Domingo, Forum N°21.
- SALTZMAN; Janet (1989): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid. Cátedra.
- SANTANA, Julio (1994): *Estrategia Neoliberal, Urbanización y Zonas Francas. El caso de Santiago, República Dominicana*, Santo Domingo, FLACSO.
- VICIOSO, Luisa A.S. y SANGIOVANNI, Gianna (1985): "Hacia una orientación más integral del trabajo con la mujer rural de la República Dominicana". En MUDE: *Mujer rural hoy y mañana*, MUDE, Santo Domingo.